Colegio Particular "De Jesús"

Misioneras Dominicas del Rosario

R.M. N° 7807

PLAN CURRICULAR 2023

"CAMINO A LA ACREDITACIÓN: CIENCIA – VIRTUD – ACCIÓN"

7. PLAN CURRICULAR 2023

7.1. FINALIDAD

Nuestro Plan Curricular tiene como meta el lograr que nuestros estudiantes alcancen las competencias y capacidades asociadas a las áreas curriculares. Para este fin y luego de conocer las necesidades e intereses, se establece el plan de estudios y se distribuyen las horas pedagógicas con intervalos de tiempo propicios para consolidar los aprendizajes de los estudiantes. Se desarrolla un currículo por competencias y la evaluación formativa.

7.2. METODOLOGÍA

Se plantean acciones para que las y los estudiantes tengan la oportunidad de avanzar en el desarrollo de sus competencias, promoviendo actividades para la vivencia desde el Evangelio, formación de valores, el fomento y fortalecimiento de la lectura, el arte, vida saludable, promoción de proyectos educativos ambientales integrados (PEAI).

La metodología empleada es ACTIVA, siendo el estudiante el protagonista de sus propios aprendizajes, aplicamos el aprender haciendo.

- Partimos de la realidad o situaciones significativas.
- Motivamos el aprendizaje y amor por el estudio.
- Recuperación de saberes previos.
- Construcción de nuevos aprendizajes.
- Utilizamos el error como forma constructiva para seguir aprendiendo.
- Generamos el conflicto cognitivo y planteamos retos a los estudiantes.
- Promovemos el trabajo colaborativo y la comunicación horizontal.
- Promovemos el pensamiento crítico.
- Fomentamos la planificación y el desarrollo de experiencias de aprendizaje considerando las fechas del calendario ambiental.

7.3. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO LECTIVO 2023:

El año escolar se iniciará el 1 de marzo.

I BIMESTRE **11 semanas**	**DEL MIÉRCOLES 01 DE MARZO AL VIERNES 12 DE MAYO**
Vacaciones para los estudiantes	Del lunes 15 al viernes 19 de mayo
II BIMESTRE **09 semanas**	**DEL LUNES 22 DE MAYO AL VIERNES 21 DE JULIO**
Vacaciones para los estudiantes	Del lunes 24 de julio al viernes 4 de agosto
III BIMESTRE **9 semanas**	**DEL LUNES 7 DE AGOSTO AL VIERNES 6 DE OCTUBRE**
Vacaciones para los estudiantes	Del lunes 09 al viernes 13 de octubre
IV BIMESTRE **10 semanas**	**DEL LUNES 16 DE OCTUBRE AL VIERNES 22 DE DICIEMBRE**
Vacaciones para los estudiantes	A partir del viernes 23 de diciembre

7.4. HORARIO Y DURACIÓN DE CLASES (R.I. Art. 48 – 50)

En la **modalidad presencial** el número de horas semanales y el horario de clases para el año escolar 2023 es el siguiente:

NIVEL	HORAS SEMANALES		HORARIOS
Inicial	4 AÑOS	30	8:00 a.m. - 1:30 p.m.
	5 AÑOS	30	8:00 a.m. - 1:30 p.m.
Primario	1° - 6°	40	7:40 a.m. – 3:35 pm.
Secundario	1° - 5°	45	7:40 a.m. – 3:40 pm.

* En el nivel inicial, primario y secundario se considera la hora pedagógica de 45 minutos.

El Colegio Particular “De Jesús” dará cobertura a todas las áreas curriculares propuestas en cada nivel educativo.

7.5. PLAN DE ESTUDIOS NIVEL INICIAL 2023

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS/N° HORAS SEMANALES	
	4 AÑOS	5 AÑOS
Comunicación	6	5
Matemática	5	5
Personal social	4	4
Religión	2	2
Ciencia y Tecnología	3	3
Psicomotricidad	3	3
Inglés	3	3
Computación	-	1
Danza	1	1
Música	1	1
Tutoría (acompañamiento)	2	2
TOTAL DE HORAS SEMANALES	30	30

7.6. PLAN DE ESTUDIOS NIVEL PRIMARIA 2023

ÁREAS CURRICULARES	GRADO / N° DE HORAS SEMANALES					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	7	7	7	7	7	7
Comunicación	6	6	6	6	6	6
Inglés	5	5	5	5	5	5
Personal Social	4	4	4	4	4	4
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4	4
Arte y Cultura	4	4	4	4	4	4
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2
Computación	2	2	2	2	2	2
Tutoría y Orientación Educativa.	3	3	3	3	3	3
TOTAL DE HORAS	40	40	40	40	40	40

7.7. PLAN DE ESTUDIOS NIVEL SECUNDARIA 2023

ÁREAS CURRICULARES	GRADO / N° DE HORAS SEMANALES				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	7	7	7	7	7
Comunicación	6	6	6	6	6
Inglés	5	5	5	5	5
Arte y Cultura	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	4	4	4	4	4
Educación Física	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	6	6	6	6	6
Educación para el Trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y Orientación Educativa.	3	3	3	3	3
TOTAL DE HORAS	45	45	45	45	45

7.8. HORARIOS DE CLASES 2023

NIVEL INICIAL	
HORAS	**ACTIVIDAD**
8:00 – 8:10	**ORACIÓN**
8:10 – 8:55	1
8:55 – 9:40	2
9: 40 – 10:05	**REFRIGERIO**
10:05 – 10:20	**RECREO-ASEO**
10: 20 – 11:05	3

11:05 – 11:50	4
11:50 – 12:00	**ACT. FÍSICA**
12:00 – 12:45	5
12: 45 - 1:30	6

NIVEL PRIMARIA	
HORAS	**ACTIVIDAD**
7:40 – 7:55	**ORACIÓN**
7:55 -8:40	1°
8:40 – 9:25	2°
9: 25 – 9:50	**REFRIGERIO**
9:50 – 10:35	3°
10: 35 – 11:20	4°
11:20 – 11:30	**ACTIVIDAD FÍSICA**
11:30 – 12:15	5°
12:15 – 1:15	**ALMUERZO / RECREO ASEO**
1:15 –2:00	6°
2:00 – 2:45	7°
2:45 - 3:30	8°
3:30 – 3:35	Preparación para la salida

NIVEL SECUNDARIA	
HORAS	**ACTIVIDAD**
7:40 – 7:50	**ORACIÓN**
7:50 – 8:35	1°
8:35 – 9:20	2°
9:20 – 10:05	3°
10:05 – 10:20	**REFRIGERIO**
10:20 – 11:05	4°
11:05 – 11:50	5°
11:50 – 12:00	**ACTIVIDAD FÍSICA**
12:00 – 12:45	6°
12:45 – 1:30	7°
1:30 – 2:10	**ALMUERZO / RECREO**
2:10 – 2:55	8°
2:55 – 3:40	9°

7.9. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (R.I. Art. 123 - 125)

El Colegio Particular "DE JESÚS" asume y apuesta por una **evaluación formativa** atendiendo los diferentes estilos y ritmos de aprendizajes de los estudiantes. Esta evaluación presenta las siguientes características:

- Integral porque involucra todas las dimensiones de la persona: intelectual, social, afectiva, espiritual y axiológica.
- Es procesual ya que se realiza durante todo el proceso de construcción del aprendizaje.
- Permanente y centrada en la **retroalimentación** con énfasis en los procesos de metacognición.
- Fortalece la autoestima de los estudiantes y los motiva a seguir aprendiendo.
- Promueve la evaluación para el aprendizaje y del aprendizaje.
- Fomenta la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El Colegio Particular "De Jesús", en su Proyecto Curricular establece los Criterios de Promoción del estudiante en coherencia con las disposiciones legales vigentes y las adecuaciones que desde el Proyecto se realizan; estando vigente el sistema de calificación literal para el Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, según las disposiciones que establezca el Ministerio de Educación para la **evaluación de las competencias en el periodo escolar 2023.**

Nuestro sistema de evaluación está de acuerdo a la R.V.M. Nº 094-2020-MINEDU, "Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la Educación Básica".

NIVEL EDUCACION INICIAL.

- La escala de calificación es literal y descriptiva.
  AD: Logro destacado, A: Logrado, B: En Proceso
- El calificativo anual de las competencias, es el mismo que obtuvo el estudiante en el último periodo bimestral.
- Todos los estudiantes son promovidos automáticamente.

NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

- La escala de calificación es literal:
  AD: Logro Destacado, A: Logro Previsto, B: En Proceso, C: En inicio
- El calificativo anual de las competencias, es el mismo que obtuvo el estudiante en el último periodo bimestral.

EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN

- Los estudiantes también pueden solicitar una evaluación de recuperación que se tomará en el periodo de recuperación de enero y febrero.
- El sistema de evaluación del Colegio Particular "De Jesús" toma como base los lineamientos del Ministerio de Educación de acuerdo con las normativas vigentes.

7.10. NIVELES DE LOGRO PARA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LITERAL Y DESCRIPTIVA

ESCALA	DESCRIPCIÓN
AD	**LOGRO DESTACADO** Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	**LOGRO ESPERADO** Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	**EN PROCESO** Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	**EN INICIO** Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

FUENTE: RVM Nº 094-2020-MINEDU